

To

REPUBLICA PERUANA.

N 75

EL CONSEJO DE GOBIERNO

Atendiendo á los méritos y servicios de D.^{no} Manuel Yriarte.

ha venido en nombrarle de Yunque de partidas, residente p.^{te} ahora en el departamento de Lima, con el sueldo de su asignación.

Por tanto: ordena y manda, le hayan y reconozcan por tal, guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le pertenecen. Para lo que le hizo expedir el presente, firmado de su mano, sellado con el sello de la Republica, y refrendado por el Ministro de Estado en el departamento de Hacienda. del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima a 12. de Agosto de 1826.—7.º de la independencia, y 5.º de la pública.

Hipólito Yriarte

P. S. E.

El Ministro de Hac.^{da}

Diego de Llanusa y Llanusa



O.R. 146-2512
OL. 146-2552



S. E. confiere título de Yunque de partidas á D.^{no} Manuel Yriarte.

MH-0146
CAS. 53
DOC. 441
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Don Juan en la Ciudad de Arequipa
de Cuentas. Lima 27 de Nov. 1827
Dño. 4.º p. 4.º

Domingo de la Cruz
Cavarruz

Registrad. Arequipa
Lima 27. Nov. 827.

[Signature]

Keyno.

[Signature]

Por tanto: ordeno y mando, se hagan y reconozcan por
tal guardando y haciendo guardar todas las condi-
ciones y prescripciones que por este título se presen-
tan. Para lo que se hizo expedir el presente, firmado de
mi mano, sellado con el sello de la Republica, y rubri-
cado por el Ministro de Estado en el departamento
de Arequipa, en la ciudad de Arequipa, a los 27 dias
del mes de Noviembre de 1827.



O.R. 141-2512



S. M. N.º 141-2512